ADENDA No. 001-2026 PROCESO SAMC-014-2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-014-2026, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA LA CANCHA MÚLTIPLE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA".

CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE 2026

EL ALCALDE MUNICIPAL DE GUADUAS, CUNDINAMARCA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015, EXPIDE LA PRESENTE ADENDA PREVIAS LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

A.- Que mediante Resolución No. 543 del veintiocho (28) de octubre de 2026, el Municipio de Guaduas ordenó la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-014-2026, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA LA CANCHA MÚLTIPLE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA", y estableció en su artículo quinto el cronograma del procedimiento de selección.

B.- Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones mediante adendas, observando los términos, límites y reglas de publicidad previstos en la normativa vigente. En virtud de los principios de transparencia, igualdad, publicidad y selección objetiva, las modificaciones al cronograma deberán publicarse oportunamente en SECOP II.

C.- Que el plazo para presentar manifestaciones de interés venció el tres (03) de noviembre de 2026 a las 5:00 p. m., y el cronograma inicialmente estableció la realización del sorteo, cuando hubiere lugar, para el cuatro (04) de noviembre de 2026. Previo a establecer la relación definitiva de interesados habilitados para participar en el eventual sorteo, la Entidad requiere adelantar la revisión y verificación de las manifestaciones de interés recibidas, junto con la documentación pertinente que las acompaña, con el fin de comprobar su presentación oportuna y el cumplimiento de las condiciones señaladas en los documentos del proceso, sin introducir exigencias distintas de las previstas en estos.

D.- Que, con el propósito de efectuar dicha verificación de manera completa, objetiva y transparente, garantizar un tratamiento igualitario a los interesados y disponer de un tiempo razonable para su revisión, resulta necesario reprogramar el sorteo, cuando proceda por existir más de diez (10) manifestaciones de interés válidas, para el jueves cinco (05) de noviembre de 2026 a las 2:00 p. m., y ajustar correlativamente las actuaciones posteriores. Las etapas cumplidas se mantienen, sin reabrir los plazos ya vencidos. En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el cronograma del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-014-2026, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA LA CANCHA MÚLTIPLE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA", previsto en el artículo quinto de la Resolución de Apertura No. 543 del 28 de octubre de 2026, el cual se reproduce integralmente y quedará así:

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR DE PUBLICACION Y/O CONSULTA
Publicación del aviso de convocatoria pública	Ya transcurrió	Enlace SECOP II
Publicación de estudios y documentos previos	Ya transcurrió	Enlace SECOP II
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	Ya transcurrió	Enlace SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Ya transcurrió	SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Ya transcurrió	Enlace SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Ya transcurrió	Enlace SECOP II; solicitudes conforme a las reglas de la convocatoria
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	Ya transcurrió	Enlace SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	Ya transcurrió	Enlace SECOP II
Plazo para manifestación de interés	Ya transcurrió	Enlace SECOP II, a través del módulo correspondiente o sección de comunicaciones, conforme al pliego
Realización del sorteo (cuando haya lugar)	Jueves 5 de noviembre de 2026, a las 2:00 p. m.	Entidad, en la dirección indicada en el proceso; solo cuando existan más de diez (10) interesados habilitados
Publicación de la lista de precalificados	5 de noviembre de 2026, después de realizado el sorteo, cuando haya lugar	Enlace SECOP II
Audiencia de asignación de riesgos (opcional)	N/A,	Entidad, en la dirección indicada
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Ya transcurrió	Sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones	5 de noviembre de 2026, a las 6:00 p. m.	Enlace SECOP II
Plazo máximo para la expedición de adendas	5 de noviembre de 2026, a las 6:00 p. m.	Enlace SECOP II
Fecha de cierre (presentación de ofertas)	10 de noviembre de 2026, a las 3:00 p. m.	Enlace SECOP II
Informe de presentación de ofertas / diligencia de apertura de las ofertas	10 de noviembre de 2026, a las 3:01 p. m.	Enlace SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación	11 de noviembre de 2026, a las 6:00 p. m.	Enlace SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde el 11 hasta el 17 de noviembre de 2026, a las 5:00 p. m.	Enlace SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	18 de noviembre de 2026, a las 6:00 p. m.	Enlace SECOP II
Audiencia de adjudicación (opcional por la entidad hacerlo en audiencia)	N/A	Entidad, en la dirección indicada
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	20 de noviembre de 2026	Enlace SECOP II
Firma del contrato	Tres (3) días siguientes a la adjudicación	Enlace SECOP II
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Tres (3) días siguientes a la adjudicación	Entidad, en la dirección indicada
Aprobación de garantías	Tres (3) días siguientes a la adjudicación	Enlace SECOP II

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que el sorteo, únicamente cuando haya lugar de conformidad con las reglas del proceso, se realizará el jueves cinco (05) de noviembre de 2026 a las 2:00 p. m., una vez adelantada la revisión de las manifestaciones de interés y de la documentación pertinente. La lista de interesados seleccionados mediante el sorteo, cuando proceda, se publicará en SECOP II en la misma fecha, con posterioridad a la diligencia. La verificación se realizará conforme a los requisitos previstos en el pliego de condiciones y la normativa aplicable.

ARTÍCULO TERCERO: ESTABLECER que las modificaciones aquí dispuestas se circunscriben al cronograma del proceso. Los demás requisitos, condiciones, especificaciones y documentos del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-014-2026 que no hayan sido expresamente modificados por la presente adenda conservan su vigencia.

ARTÍCULO CUARTO: ORDENAR la publicación de la presente adenda en SECOP II y la actualización concordante de las fechas y horas del cronograma electrónico del proceso, garantizando su conocimiento oportuno por parte de todos los interesados.

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Guaduas, Cundinamarca, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

DIEGO ARIEL JIMENEZ
Alcalde Municipal Guaduas

Proyectó: Ángela Marcela González– Jefe Oficina Gestión Contractual (e)
Revisó: Asesorías del Estado SAS – Asesor Jurídico